

- 2 Equipos de Reforma y Desarrollo Agrario.
1 Equipo de Conservación del Medio Natural.

Valle Medio del Ebro:

Una Jefatura de Planes y Proyectos, integrada por los siguientes equipos:

- 1 Equipo de Reforma y Desarrollo Agrario.
1 Equipo de Conservación del Medio Natural.

Independientemente de las unidades anteriormente citadas y dadas las especiales características de su cometido, se establecerán en cada provincia las siguientes unidades de trabajo:

Sección de Conservación del Medio Natural:

- Equipo de prevención y extinción de incendios.
—Equipo de Caza y Pesca.
—Equipo de Vías Pecuarias y Conservación de Suelos.

Sección de Obras:

- Equipo de Obras.

Sección de Desarrollo Agrario:

- Equipo de Liquidación y Entrega de Bienes.

Area de Monegros II:

Comprende la parte de las provincias de Zaragoza y Huesca integradas en la zona regable de Interés Nacional de Monegros II. A su frente habrá un Coordinador de Area, Titulado Superior y estará compuesta por los siguientes equipos:

- 5 Equipos de Reforma y Desarrollo Agrario.

Guardería Forestal:

La guardería forestal quedará integrada de la siguiente forma:
En cada equipo de Conservación del Medio Natural, existirá un Agente Forestal Jefe de Area.

Disposiciones finales:

Primera.—La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOA.

Segunda.—Se faculta a la Dirección General de Ordenación Rural para dictar las Resoluciones necesarias para el correcto desarrollo de esta Orden.

**El Consejero de Agricultura, Ganadería
y Montes,
ENRIQUE LOPEZ DOMINGUEZ**

Ilmos. Sres. Director General de Ordenación Rural y Secretario General del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes.

II. Autoridades y personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

- 548** *ORDEN de 26 de junio de 1986, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se resuelve el concurso convocado para la provisión del puesto de Jefe de Sección de Programación y Coordinación Económica, del Departamento de Economía y Hacienda.*

Vista la solicitud presentada al concurso convocado por Orden de 19 de mayo de 1986 (BOA de 30 de mayo), y aplicando el baremo previsto en la convocatoria, a propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, vengo en adjudicar al funcionario que se indica el puesto de trabajo siguiente:

Jefe de la Sección de Programación y Coordinación Económica (Servicio de Desarrollo Regional).

D. Juan Carlos Martín Mallén.

Técnico Superior de Administración Especial, Economista, del Ayuntamiento de Tauste.

D. N. I. 17.193.920.

En relación con la situación administrativa del funcionario nombrado, será de aplicación lo previsto en el Real Decreto legislativo, 781/86, de 18 de abril.

Zaragoza, 26 de junio de 1986.

**El Consejero de Presidencia y Relaciones
Institucionales,
ANDRES CUARTERO MORENO**

Sr. Jefe del Servicio de la Función Pública y Sr. Secretario General del Departamento de Economía y Hacienda.

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

- 549** *ORDEN de 1 de julio de 1986, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por la que se resuelve el Concurso Selectivo para cubrir cuatro plazas de Auxiliares Administrativos, con carácter interino en los Servicios Provinciales de Zaragoza.*

Vista la propuesta que eleva el Tribunal Calificador para resolver la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de Aragón», n.º 53, de fecha 4 de junio de 1986, mediante Orden de este Departamento de 21 de mayo de 1986, para cubrir cuatro plazas de Auxiliares Administrativos, con carácter interino, vengo en disponer el nombramiento como tales funcionarios a las aspirantes que a continuación se citan, por haber obtenido la puntuación más alta en las pruebas efectuadas:

- D.ª Clara Lozano García.
—D.ª María Montserrat Gómez Campillo.
—D.ª Benita Hombrados Checa.
—D.ª Concepción Marco León.

Dada, en Zaragoza, a 1 de julio de mil novecientos ochenta y seis.

**El Consejero del Departamento de Industria,
Comercio y Turismo,
ANTONIO SIERRA PEREZ**

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

- 550** *ORDEN de 27 de junio de 1986, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se convoca la provisión de dos puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Comunidad Autónoma.*

Por la presente Orden, y a propuesta también del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, se anuncia la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se indican, dotados en las estructuras orgánicas de los Departamentos afectados:

Departamento: Presidencia y Relaciones Institucionales.

Puesto de trabajo: Inspector de Servicios.

Nivel: 28. Dedicación: Exclusiva.

Localidad: Zaragoza.

Requisitos: Pertenecer a Cuerpos del Grupo A (artículo 25 de la Ley 30/84, de 2-8). Poseer una experiencia mínima de 5 años de trabajo en la Administración Pública.

Departamento: Economía y Hacienda.

Puesto de trabajo: Jefe del Servicio de Contabilidad (Intervención General).

Nivel 28. Dedicación: Exclusiva.

Localidad: Zaragoza.

Requisitos: Pertenecer al Cuerpo de Inspectores de Finanzas del Estado o al de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social.

Méritos preferentes:

Experiencia en Contabilidad.

Conocimientos de Informática.

Podrán optar a dichos puestos los funcionarios al servicio de